



# ADENDO No. 02

BOGOTÁ, D.C. 30 de Septiembre de 2005

## CONTRATACIÓN DIRECTA No. 041 DE 2005

No. 100-600-11-01

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE, IMPRESORAS Y PORTÁTILES CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL **FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACIÓN LO SIGUIENTE:

- ✓ **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**

**SE MODIFICA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS ANEXO 2 ITEM 2 EQUIPOS PORTÁTILES**

### 2.4.2. ITEM. 2 EQUIPOS PORTÁTILES

CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE			PESO	PUNT MAX	No. PAGINA
	0	1	2			
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>						
Cantidad ofrecida de computadores	<2	2	>2	15	30	
Modelo de marca reconocida en el mercado (Anexar catalogo del fabricante y certificados ISO)	NO	SI		20	20	
Procesador Intel Pentium ó Intel Cetrino.	NO	SI		20	20	
Velocidad mínima del Procesador de 1.6 Ghz	<1.6 Ghz	1.6 Ghz	>1.6 Ghz	20	40	

Memoria Principal de 512 MB ó superior	<512 MB	512 MB	>512 MB	20	40
Un (01) Disco Duro de mínimo 40 GB.	<40 GB	40 GB	>40 GB	20	40
Memoria de Video de 64 MB. Independiente	<64 MB	64 MB	>64 MB	10	20
Drive de 3 ½ a 1.44 MB	NO	SI		10	10
Tarjeta de red 10/100	NO	SI		20	20
Puertos USB	<2	2	>2	10	20
Mouse Integrado Touch Pad.	NO	SI		10	10
MODEM de 56 kbps	NO	SI		10	10
Especifica el tipo de pantalla y su tamaño.	NO	SI		10	10
Unidad DVD-CD y QUEMADOR	NO	SI		10	10
Bateria Lithium-ion Incluida	NO	SI		15	15
Software de instalación y recuperación	NO	SI		10	10
Entrega de manuales técnicos del equipo ofrecido.	NO	SI		10	10
Software: WIN XP PRO ultima versión.Preinstalado y licenciado.	NO	SI		20	20
<b>REQUERIMIENTOS</b>					
Se garantiza que cada uno de los componentes internos (tarjeta principal y elementos secundarios), sean de igual o superior calidad a los de la marca de los equipos ofrecidos.	NO	SI		10	10
Los equipos ofrecidos tienen representación del fabricante en Colombia.	NO	SI		10	10

Los equipos son entregados con los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, disquetes y/o CD-ROM originales y licencias, cables de potencia, interfaces de conexión, software de configuración (drivers) en medio magnético para dispositivo de vídeo, dispositivo de red y demás elementos que garanticen su pleno funcionamiento.	NO	SI		15	15
<b>GARANTÍA</b>					
El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha de recibo a satisfacción del equipo instalado y en perfecto funcionamiento.	NO	SI		10	10
Tiempo de garantía en todas las partes del equipo ofrecido es de 36 meses y para la batería mínimo de un (01) año"	<36 meses	36 meses	>36 meses	15	30
Durante el periodo de garantía, suministra sin ningún costo todos los repuestos nuevos de igual o superiores características a los originales, para garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	NO	SI		10	10
En caso de que una reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, suministra un equipo de respaldo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.	NO	SI		10	10
Tiempo máximo de entrega de los equipos reparados y en servicio, durante el periodo de garantía.	>48	48	<48	10	20

Si pasado un (1) mes, el equipo que se encuentra en reparación no ha sido entregado al Fondo en perfecto funcionamiento, lo reemplaza por uno nuevo de iguales o superiores características.	NO	SI		10	10
<b>MANTENIMIENTO</b>					
Número de mantenimientos preventivos ofrecidos sin costo adicional, por cada año durante el periodo de garantía ofrecido.	1	2	>2	10	20
Indica en que consiste el mantenimiento preventivo ofrecido.	NO	SI		5	5
Garantiza mantenimiento correctivo una vez terminada la garantía.	NO	SI		10	10
<b>SOPORTE</b>					
Ofrece servicio de soporte telefónico como mínimo de Lunes a Viernes entre las 08:00 y las 18:00 horas.	NO	SI		15	15
Indica los números telefónicos donde se atenderán los requerimientos.	NO	SI		10	10
Tiempo máximo en horas de respuesta a un requerimiento técnico de soporte que se deba prestar en las instalaciones del FRE (Especificar el tiempo en horas). Después de generada la solicitud vía telefónica	>8	8	<8	10	20
<b>CERTIFICACIONES</b>					
DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Norma ISO para la fabricación de los equipos ofrecidos (ANEXAR COPIA)	NO	SI		10	10

DE DISTRIBUIDOR. Distribuidor autorizado por el fabricante de los equipos (ANEXAR COPIAS).	NO	SI		10	10
DE SERVICIO. Centro de servicio autorizado por el fabricante de los equipos ofrecidos (ANEXAR COPIAS). y/o anexar un certificado de las empresas que consten que la distribución sea directa de fábrica.	NO	SI		10	10
<b>ACCESORIOS</b>					
Hace entrega del equipo con su respectivo maletín.	NO	SI		10	10
<b>TOTAL</b>					<b>600</b>

**ITEM 2. COMPUTADORES PORTÁTILES**

Característica	Mínimo Requerido	Ofrecido	Página
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>			
Cantidad Equipos	02		
Marca	Especificar		
Modelo	Especificar		
Procesador	Ultima tecnología < a doce meses		
Tecnología	Intel Cetrino o Intel Pentium		
Velocidad Procesador	1.6 Ghz		
Memoria	512 MB		
Capacidad de disco duro	40 GB		
Memoria de Video independiente	64 MB		
Drive de 3 ½ a 1.44 MB	SI		
Tarjeta de red 10/100	SI		
Puertos USB	2		
Mouse	Integrado Touch Pad		
MODEM de 56 kbps	SI		
Monitor	Especificar		

Unidad DVD- CD y QUEMADOR	SI		
Batería Lithium-ion Incluida	SI		
Software de instalación y recuperación	SI		
Manuales técnicos	SI		
Software: WIN XP PRO ultima versión.Preinstalado y licenciado.	SI		
<b>REQUERIMIENTOS</b>			
Se garantiza que cada uno de los componentes internos (tarjeta principal y elementos secundarios), sean de igual o superior calidad a los de la marca de los equipos ofrecidos.	SI		
Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.	SI		
El equipo debe ser entregado con los respectivos manuales técnicos, manuales de operación, disquetes y/o CD-ROM originales y licencias, cables de potencia, interfaces de conexión, software de configuración (drivers) en medio magnético para dispositivo de vídeo, dispositivo de red y demás elementos que garanticen su pleno funcionamiento.	SI		
<b>GARANTÍA</b>			
El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha de recibo a satisfacción del equipo instalado y en perfecto funcionamiento.	SI		
Tiempo de garantía.	36 meses		
Durante el periodo de garantía, suministra sin ningún costo todos los repuestos nuevos de igual o superiores características a los originales, para garantizar el correcto funcionamiento del equipo.	SI		
En caso de que una reparación del equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, suministra un equipo de respaldo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.	SI		
Tiempo máximo de entrega de los equipos reparados y en servicio, durante el período de garantía.	48 horas		
Si pasado un (1) mes, el equipo que se encuentra en reparación no ha sido entregado al Fondo en perfecto funcionamiento, lo	SI		

reemplaza por uno nuevo de iguales o superiores características.			
<b>MANTENIMIENTO</b>			
Número de mantenimientos preventivos ofrecidos sin costo adicional, por cada año durante el periodo de garantía ofrecido.	2		
Indica en que consiste el mantenimiento preventivo ofrecido.	SI		
Garantiza mantenimiento correctivo una vez terminada la garantía.	SI		
<b>SOPORTE</b>			
Ofrece servicio de soporte telefónico como mínimo de Lunes a Viernes entre las 08:00 y las 18:00 horas.	SI		
Indica los números telefónicos donde se atenderán los requerimientos.	SI		
Tiempo máximo en horas de respuesta a un requerimiento técnico de soporte que se deba prestar en las instalaciones del FRE.	8		
<b>CERTIFICACIONES</b>			
<b>DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.</b> Norma ISO para la fabricación de los equipos ofrecidos (ANEXAR COPIA)	SI		
<b>DE DISTRIBUIDOR.</b> Distribuidor autorizado por el fabricante de los equipos (ANEXAR COPIAS).	SI		
<b>DE SERVICIO.</b> Centro de servicio autorizado por el fabricante de los equipos ofrecidos (ANEXAR COPIAS).			

Cordialmente,

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**  
Directora General

Elaboró: Lilia O.  
Revisó: Abto. María Virginia Guzmán U./Eco. Ruth Stella Calderón N.  
VºBº : Oficina Jurídica

**NUESTRO PROPOSITO FUNDAMENTA ES "SERVIR"**